

Ampliar licencias de maternidad de 12 a 24 semanas para asegurar la lactancia materna, el gobierno dice no

Por: Semmexico. 05/09/2023

- México no ha ratificado Convenio 183 de la OIT sobre protección a la maternidad
- **8º. Foro de Lactancia Materna, hace un llamado a todos los sectores para hacer justicia a las madres, a las niñas y a los niños**

Elda Montiel

SemMéxico, Ciudad de México, 25 de agosto, 2023.- La exigencia de ampliar las licencias por maternidad de 12 a 24 semanas por los beneficios que representa en ahorros en gastos de enfermedades en mujeres, niñas y niños, así como las ausencias laborales hicieron las y los participantes en el 8º Foro de Lactancia Materna que se llevó a cabo esta semana en el Centro Médico Siglo XXI del Seguro Social.

Expusieron argumentos en los que coincidieron en decir que las mujeres no tendrían que elegir entre amamantar y trabajar para mejorar sus condiciones laborales; acordaron apoyar la lactancia materna en el trabajo, con el lema del Foro fue “Facilitando la lactancia en todos los espacios”.

La exigencia planteada es ampliar las licencias de maternidad de 12 a 24 semanas, ya que actualmente la ley específica 12 semanas, ni siquiera el mínimo de 14 semanas que plantean los organismos internacionales como la Organización Panamericana y Mundial de la Salud (OMS/OPS) y el Convenio 183 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre protección materna, que México aún se ratifica.

También plantearon que México se encuentra muy lejos de alcanzar las metas mundiales de nutrición de 70 por ciento de lactancia materna exclusiva para el año 2030, cuando sólo se ha logrado que el 33.6 por ciento de las niñas y niños menores

de 6 meses reciban lactancia materna exclusiva, 45.1 por ciento continúan lactando después de 1 año de edad.

Se expuso que a pesar de que la lactancia materna es una de las formas más eficaces de garantizar la salud y la supervivencia de niñas y niños en primera infancia, menos de la mitad de los lactantes se alimentan exclusivamente con leche materna.

Una de las principales causas de abandono de la lactancia no es la falta de interés o de suministro de leche, sino el regreso de la madre al trabajo debido a la dificultad de conciliar la lactancia con la actividad laboral.

También se señaló que son 23 millones de mujeres que trabajan, 13 en el sector informal y 10 millones en el sector formal.

Entre las mujeres con empleo formal, solo 23.2 por ciento logran dar lactancia exclusiva por 6 meses, en comparación con 29.5 por ciento de mujeres sin empleo (Ensanut, 2018). Por ello, dijeron, es urgente promover una política de corresponsabilidad laboral que permita que las mujeres combinen sus funciones reproductivas y productivas.



En la inauguración José Ignacio Ávalos, presidente del Pacto por la Primera Infancia señaló que el 8º Foro de Lactancia Materna es un llamado a mejorar las condiciones laborales para las mujeres con la exigencia de la ampliación de la licencia materna de 12 a 24 semanas.

Consideró que para el actual gobierno asegurar la lactancia materna les parece un costo muy alto, pero es posible sentar las bases para establecerlo en las siguientes administraciones.

Destacó que a 13 años de que se comenzó a impulsar la lactancia materna cuando se estableció la Estrategia Nacional de Lactancia Materna, se reconoció que es el motor de desarrollo para hacer de “México el mejor país para nacer”.

La representante adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF) Maki Kato alertó que la lactancia materna exclusiva se encuentra amenazada por la desinformación, mitos, practicas, costumbres, marketing agresivo

de la industria de fórmulas infantiles y el poco apoyo que reciben las madres en sus trabajos para alimentar a sus hijas e hijos con leche materna.

Mientras el diputado Emanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, resaltó la necesidad de alianzas estratégicas ajenas a intereses económicos que privilegien el derecho humano a la lactancia “. Aseguro que se hace el trabajo legislativo para impulsar leyes que permitan el libre desarrollo de la personalidad y que las madres puedan amamantar, como una de las formas más eficaces de garantizar la salud.

La ampliación de la licencia materna duplica la inversión en ahorros
La doctora Olga Georgina Martínez Montañez, coordinadora normativa de la dirección de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) expuso el impacto significativo en el gasto por maternidad al incrementar el número de licencias y que de acuerdo a proyecciones los beneficios por ahorro en enfermedades en madres y niñas y niños, atención médica y gasto en fórmulas lácteas duplican el costo de la inversión.

También señaló que la ampliación de la licencia de maternidad requiere modificaciones al Artículo 123 Constitucional y las Leyes del Trabajo y del Seguro Social.

IMSS garantizo lactancia materna a 134 mil niñas y niños en 17 meses

Por otra parte, la directora de Prestaciones Médicas del IMSS, Celada Duque Molina dio a conocer que en 17 meses el IMSS garantizó la lactancia materna a 134 mil niños y aseguró que “no hay otra acción en salud que no tenga un costo económico y altísimo impacto en la salud de la mujer y del niño como la lactancia materna”.

Consideró que todos los niños y las mujeres merecen espacios y tiempos saludables, completos e integrales para continuar amamantando.

Duque Molina dijo que la lactancia materna es crucial para la supervivencia, la salud,

el crecimiento y el desarrollo de un niño. Para ello es indispensable dar continuidad a las acciones de apoyo para las madres que se reincorporan a laborar, a fin de que sigan amamantando el tiempo que lo deseen si así lo quieren.

Agregó que con la difusión de la lactancia materna se podrá lograr un impacto positivo, con el trabajo colaborativo de todos los actores de la sociedad, el gobierno, a través del sector salud, las empresas, las academias y el sector privado.

En el Foro también se abordaron los retos que enfrentan las mujeres en el sector informal, al tratarse de un grupo social y económicamente vulnerable, por lo que se hizo un llamado a priorizar en México la implementación de políticas públicas que les permita ejercer su derecho a decidir el tipo de alimentación que ofrecerán a sus hijas e hijos, con la meta final de que no existan diferencias en la protección social por el tipo de empleo y contratación.

A la propuesta también se sumó Anabel Bonvecchio Arenas, directora de Políticas y Programas de Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), dijo que las condiciones laborales amigables con la lactancia no solo tienen impacto positivo en la salud, también contribuyen al bienestar emocional y satisfacción de las madres en su ámbito de trabajo.

El representante de las organizaciones Panamericana y Mundial de la Salud (OPS/OMS), Juan Manuel Sotelo Figueiredo, opinó que México va por buen camino en la promoción de la lactancia materna exclusiva.

Situación Internacional

En el mundo, menos del 50 por ciento de infantes son alimentados de forma exclusiva con leche materna en sus primeros seis meses de edad; ese porcentaje tiene que aumentar, ya que este alimento previene enfermedades porque los anticuerpos que se generan protegen a las y los niños hasta por un año y medio. También hubo un panel donde mujeres trabajadoras compartieron sus experiencias para concientizar sobre la importancia de apoyar la lactancia materna.

El Foro convocó al sector empresarial, legislativo, especialistas y representantes de la Secretaria de Salud, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social, y organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Save the Children y por organizaciones sociales como la Primera Infancia, 1 Kilo de Ayuda y la Universidad Iberoamericana.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Semmexico

Fecha de creación

2023/09/05